



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 AGO. 1997

Expte. Nº 548/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Hugo SARMIENTO VILLA, Presidente de la FEDERACION DERMATOLOGICA INTEGRADORA DEL N.O.A. (FE.DI.NOA.); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de las VII JORNADAS DE LA FE.DI.NOA., solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.

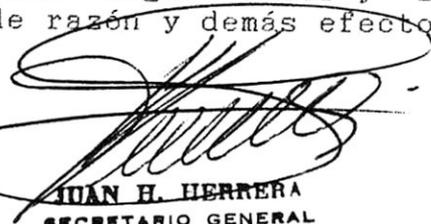
Por ello y atento a lo aconsejado por la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las VII JORNADAS DE LA FE.DI.NOA., a realizarse en nuestra ciudad los días 22 al 24 de mayo de 1998, organizado por la FEDERACION DERMATOLOGICA INTEGRADORA DEL N.O.A.).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 334 - 97